

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G483 - Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos Grado en Derecho Grado en Derecho

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho Grado en Derecho			Tipología v Curso	Optativa. Curso 4 Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO				
Código y denominación	G483 - Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	JOSE ANTONIO VALLES CAVIA				
E-mail	jose.valles@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D213)				
Otros profesores	YELLE CACHO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
-	Comprensión de la función de pacificación, a partir de la consideración tanto de la dimensión estructural como coyuntural del mantenimiento de la paz.
-	Comprensión del vínculo entre el mantenimiento de la paz y los derechos humanos
-	Comprensión del sistema europeo de derechos humanos.

4. OBJETIVOS

Conciencia y conocimiento del carácter complejo y multidimensional de la función de pacificación en la sociedad internacional.

Conciencia y conocimiento de la multiplicidad y heterogeneidad de instituciones internacionales y europeas competentes en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de sus funciones.

Conciencia y conocimiento de los procedimientos internacionales y europeos de garantía de los derechos humanos y de la justicia penal internacional.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<p>Lecciones 1-3. I.- INTRODUCCIÓN</p> <p>Lección 1: Los propósitos y principios de las Naciones Unidas.- Ideas generales.- El preámbulo de la Carta.- El contenido de los propósitos de las Naciones Unidas.- La acción coyuntural de pacificación.- La acción estructural de pacificación y democratización de las relaciones internacionales.- La cooperación para el progreso.- La armonización de los esfuerzos por alcanzar los propósitos.- Los principios de las Naciones Unidas.</p> <p>II.- EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES</p> <p>A) DIMENSIÓN INTERNACIONAL</p> <p>Lección 2: El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales- Ideas generales.- El arreglo pacífico de las controversias.- Acción en caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.- La calificación. Las recomendaciones o decisiones del Consejo de Seguridad.- La adopción de medidas para hacer efectivas las decisiones del Consejo de Seguridad.- Medidas que no implican el uso de la fuerza armada.- Medidas que implican el uso de la fuerza armada.- La resolución “Unión pro Paz”.</p> <p>Lección 3: El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (II).- Las operaciones de mantenimiento de la paz.- Período de la guerra fría.- Período posterior a la guerra fría.- Las relaciones entre las Naciones Unidas y los acuerdos y organismos regionales.- Nuevas tendencias en el sistema de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.</p>
2	<p>Lecciones 4-5. B) DIMENSIÓN EUROPEA</p> <p>Lección 4: Organizaciones europeas de cooperación preferentemente militar.- La OTAN.- Antecedentes.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica.- Naturaleza jurídica.- La UEO.- Antecedentes.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica.- Conexiones con otras organizaciones europeas.- Naturaleza jurídica.- La OSCE.- Principios básicos y fines.-Miembros.- El proceso de institucionalización.- Principales realizaciones y campos de actuación.</p> <p>Lección 5: Unión Europea: Acción Exterior, PESC Y PCSD.- Ideas generales.- Los valores, principios y objetivos de la UE.- La acción exterior de la UE.- La PESC.- La dimensión institucional.- El sistema de adopción de decisiones.- La tipología de actos normativos.- Ejecución y financiación.- Los ámbitos materiales de la PESC: especial referencia a la PCSD.</p>

<p>3</p>	<p>Lecciones 6-8. III.- EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES Y LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>A) DIMENSIÓN INTERNACIONAL</p> <p>Lección 6.- La protección internacional de los derechos humanos: Ideas generales.- El proceso codificador.- La Carta Internacional de los Derechos Humanos.- Otras convenciones sobre derechos humanos.- Órganos competentes.- Órganos creados en virtud de la Carta.- Órganos convencionales.- Los procedimientos de control. La actividad protectora.- Mecanismos convencionales.- Mecanismos extraconvencionales.- Los Tribunales Penales Internacionales.- El programa de asesoramiento y asistencia técnica.- Nuevas tendencias: Derechos humanos y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.</p> <p>B) DIMENSIÓN EUROPEA</p> <p>Lección 7: El Consejo de Europa y el sistema europeo de derechos humanos.- Introducción.-El proceso codificador: El CEDH y sus protocolos.- Derechos reconocidos.- La reforma institucional del sistema de protección contemplado por el Protocolo Adicional número 11 al Convenio de Roma.- El sistema de protección de la Carta Social Europea.- Los mecanismos de garantía de otros Convenios sobre derechos humanos del Consejo de Europa.- El Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.</p> <p>Lección 8: La protección de los derechos humanos en la Unión Europea.- Los derechos fundamentales en la Unión Europea: evolución histórica.- La ciudadanía y extranjería en el Derecho de la Unión.- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.- La garantía de los derechos: mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.- La ratificación del CEDH por la UE y el diálogo judicial.- Los derechos humanos en la acción exterior de la Unión Europea.</p>
<p>4</p>	<p>Lecciones 9-10.- IV.- EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL</p> <p>Lección 9: El Derecho Internacional Humanitario y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.- Ideas generales.- Concepto de conflicto armado.- Principios generales que rigen los conflictos armados.- Objetivos militares y bienes de carácter civil.- Medios de guerra o de combate.- Métodos de guerra o de combate.- La protección de las víctimas de la guerra.- La protección de la población civil.- La aplicación de las normas internacionales relativas a los conflictos armados.- La aplicación del DIH y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.</p> <p>Lección 10: La justicia penal internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.- Ideas generales.- La responsabilidad internacional del individuo.- Los crímenes de guerra y contra la paz y la humanidad.- El crimen de genocidio.- El terrorismo internacional.- Los Tribunales Penales Internacionales- Tipología y funciones.- La Corte Penal Internacional.- Antecedentes.- Las relaciones con las Naciones Unidas.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica.- Los órganos políticos.- Los órganos jurisdiccionales. La jurisdicción de la CPI, el principio de complementariedad y el principio de jurisdicción universal.</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba teórica	Examen escrito	Sí	Sí	40,00
Trabajos y su defensa	Examen escrito	No	Sí	60,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>La nota final de la asignatura será la suma ponderada de las notas obtenidas en la prueba teórica y en los trabajos y su defensa cuando, al menos, se haya obtenido un 5.0 en la prueba teórica. Si no se alcanza esa calificación, los alumnos podrán obtener una calificación final máxima de 4.9 (suspense).</p> <p>La nota final del alumnado podrá ser ponderada con la valoración de otros criterios, como la participación activa en las clases y en las actividades complementarias que se programen (conferencias, jornadas, etc.). La evaluación de estos elementos no superará el máximo del 10 % del valor de la nota final del estudiante.</p> <p>Convocatoria extraordinaria: Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se someterá a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final. Para acogerse a esta modalidad, los alumnos deberán remitir un correo a la profesora responsable de la asignatura.</p> <p>Dicho examen comprenderá 2 preguntas de desarrollo y un test.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
DIEZ DE VELASCO, M : Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª edición coordinada por ESCOBAR HERNÁNDEZ, C., Tecnos, Madrid, 2013.
DIEZ DE VELASCO, M., Las Organizaciones Internacionales, 17ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.
ESCOBAR HERNANDEZ, C (Dir.): Instituciones de la Unión Europea. 3ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.